



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: murisantamaria@yahoo.com

Tel. 2717-7803

CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La infrascrita secretaria municipal del Municipio de Santa María, Departamento de La Paz, certifica que en el libro original de actas y acuerdos que esta municipalidad lleva durante el presente año se encuentra el acta que literalmente dice, **acta N° 43** en sesión ordinaria celebrada el **01 de Noviembre** del año dos mil diecinueve, por la honorable corporación municipal de Santa María, La Paz presidio la sesión el señor alcalde Municipal Gabino Argueta Gálvez, vice alcaldesa municipal Elsa Leticia Morales Hernández, cuerpo de regidores, primer regidor: Adolfo Octavio López Urquia, segundo regidor Nohe Napoleón Marcia Osorio, tercer regidor Crescencio Vásquez Mazariegos, cuarta regidora Noemí Fátima Rodríguez López, quinta regidora Elsa Guillermina Escobar Vásquez, sexto regidor Hernán Alberto Bonilla, séptimo regidor José Eladio Hernández Rodríguez, Octava regidora Heidy Yanira Jiménez Rodríguez Ante la secretaria del despacho que da fe. Se procedió de la manera siguiente: 1ro. El alcalde municipal Gabino Argueta Gálvez comprobó el quórum. 2do._3ro._4to._5to._6to._7mo._8vo. **Acuerdos: 8_1** La honorable corporación Municipal en pleno **acuerdan:** aprobar apoyar con Lps. 2,000.00(dos mil lempiras exactos), al instituto Jenrry Santos Padilla Melgar de la comunidad de Los Planes para compra de togas. **8_02** La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 20,000.00(Veinte mil lempiras exactos), a la liga mayor "A" de este Municipio para gastos de su funcionamiento. **8_3** La honorable corporación Municipal en pleno aprobó realizar **un traspaso en mas** al objeto de gasto 272, tesorería Municipal Lps. 5,000.00(Cinco mil lempiras exactos), **En menos** objeto de gasto 251, Estudios investigación y proyectos de factibilidad jurídica Lps. 5,000.00(Cinco mil lempiras exactos). **8_4** La honorable corporación Municipal en pleno aprobó el siguiente traspaso en mas administración contable Lps. 7,000.00(Siete mil lempiras exactos), en Menos objeto de gasto 251, Estudios de investigación y proyectos de factibilidad jurídica Lps. 7,000.00(Siete mil lempiras exactos), Es conforme con su original. Santa María, La Paz 10 de Diciembre del 2019.




Rosimari Belinda Hernandez Hernandez
Secretaria Municipal



Municipalidad de Santa María, La Paz

Email: munisantamaria@yahoo.com

Tel. 2717-7803

**Acuerdo Institucionales tomados por la corporación municipal
Reunión 01 de Noviembre 2019**

Fecha	N° Acta	Acuerdos	Comunidad Sector	Objetivo
01-11-19	N° 43	8_1 La honorable corporación Municipal en pleno acuerdan: aprobar apoyar con Lps. 2,000.00(dos mil lempiras exactos), al instituto Jenrry Santos Padilla Melgar de la comunidad de Los Planes para compra de togas	Comunidad de Los Planes	Mejoramiento de la Educación.
01-11-19	N° 43	8_02 La honorable corporación municipal en pleno aprobó apoyar con Lps. 20,000.00(Veinte mil lempiras exactos), a la liga mayor "A" de este Municipio para gastos de su funcionamiento.	Deportes	Mejorar la mentalidad de los Jóvenes que se enfoque en los deportes
01-11-19	N° 43	8_3 La honorable corporación Municipal en pleno aprobó realizar un traspaso en mas al objeto de gasto 272, tesorería Municipal Lps. 5,000.00(Cinco mil lempiras exactos), En menos objeto de gasto 251, Estudios investigación y proyectos de factibilidad jurídica Lps. 5,000.00(Cinco mil lempiras exactos)	Municipalidad	Contar con los fondos necesarios para la realización del proyecto.
01-11-19	N° 43	8_4 La honorable corporación Municipal en pleno aprobó el siguiente traspaso en mas administración contable Lps. 7,000.00(Siete mil lempiras exactos), en Menos objeto de gasto 251, Estudios de investigación y proyectos de factibilidad jurídica Lps. 7,000.00(Siete mil lempiras exactos).	Municipalidad	Contar con los fondos necesarios para la realización del proyecto.




Rosimari Belinda Hernández Hernández
Secretaria Municipal